

**SELLO QUARTO VEINTENA
RANDES, AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y DIEZ Y OCHO.**

parapintas Taripola, hazer bars y colchas poner treinta y dos de Correfer.
 Glazim, haviendo oído, lo comitio al Sr. D. Juan Carrillo Lexo, para que
 informado del S. Real de las Indias de Valencia el Sr. D. Juan Carrillo Lexo
 am, del S. D. Juan Carrillo de Molina Lexo. Conviene en not. de esta
 de Molina =

de Su Sr. S, un baro =

Diosem. del Sr. Sr. Juan de Dios, Conviene en not. de esta
 el baro. En adora que para a hecho al agua de cordero, junto
 al molino los a larna = Glazim, haviendo oído, lo comitio al Sr.
 D. Juan Carrillo Lexo, para que informada, no de esta. Conviene en not. de esta

de Su Sr. S, un baro =

Alm, de Manuel de Segura mo herrador, Sr. D. Juan Carrillo Lexo
 ladero, pidiendo se le haga gracia de un año fuera del Puente y fabricar
 dos Casas de Morada que sonan de ornato suyo = Glazim, haviendo oído
 lo comitio al Sr. D. Juan Carrillo Lexo, para que informada, no de esta. Conviene en not. de esta

de Su Sr. S, un baro =

Titulo de Juanano = Presente titulo de Juanano de la P. de Carras =
 título de Carras; pido de esta = Glazim, haviendo oído lo adminto asubdo y
 acuerdo se cogie en el Sr. de Carras =

Canizada =

Proveer y arer otros derechos D. Diego Arias y Bern. Cano asubdo
 de los Com. de la Com. de Glazim. En vista de Glazim, y demates del
 Propio de la Canizada y equivoque, y adida en el segundo Com. S. de la
 jar del sitio y octavo medio diezmo; en quidez son de d. tamen g. s. de
 asunto no ay sobre que queda de cada gracia; Deniende que dar la renta en
 Christian, bueno pover clara su yelura = Glazim, haviendo oído =
 Acuerdo de el Can; Proant. gral haga en Junta, todas las dilijencias
 con que se con traquien a Jalazar y la Recaudacion del D. m. p. t.

Pesa, decarnizada
 de los de Carras =

Remedio =

Salto granta de
 y Roque =

Diosem. del Sr. D. Juan Carrillo Lexo, para que informada, no de esta. Conviene en not. de esta
 y D. Juan Carrillo Lexo, para que informada, no de esta. Conviene en not. de esta

